MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R..U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay
INTENDENCIA MUNICIPAL
Unidad Operativa De Contratación (UOC)

Acta de Prórroga de Apertura

En la Ciudad de Juan E. O'Leary, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez esq. Las Residentas, de esta Ciudad, **el Abog. Ramón Paredes Benítez**, Responsable de la UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir el Acto de Apertura de Sobres, acompañado por la **Srta. Susana Mabel Aveiro Duarte,** Auxiliar de Secretaría General; ***en el marco de la Contratación Directa N° 14/2.012 para la "Delimitación Urbana y Levantamiento Catastral en el Municipio de Juan E. O'Leary"***; y de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Licitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada, dos sobres de ofertas: **TECNOSIPLAN S.A.**, ingresado en mesa de entrada, en fecha 05 de octubre del corriente, a las 07:09 horas, siendo el encargado de la propuesta el Señor Ramón Espínola, con C.I. N° 3.342.241; **GESDECO S.R.L.**, ingresando en mesa de entrada en fecha 05 de octubre del corriente, a las 07:55 horas, no asistiendo ningún responsable de la propuesta.----------

No se realizó la apertura de dichos sobres, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento a seguir en caso de no contar con el número mínimo de oferentes dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03.----------

En tal sentido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) procederá ante la falta de presentación de ofertas, de la siguiente manera:

a) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en un plazo máximo de un (1) día hábil;
b) Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Contrataciones Públicas por el plazo mínimo de cinco (5) días corridos;
c) Una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, la convocante deberá reiterar las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

En efecto, el sobre correspondiente al oferente **TECNOSIPLAN S.A.** fue retirado nuevamente por el responsable de la oferta antes señalado, bajo constancia de recibo, en cambio, la propuesta de **GESDECO S.R.L.,** no estando presente el responsable de la propuesta, será conservada hasta la siguiente fecha de apertura a ser marcada.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión de la fecha, siendo las nueve horas con cinco minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y el responsable presente de la propuesta, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * SECRETARIA *

SRTA. SUSANA MABEL AVEIRO DUARTE
Auxiliar de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Asesor de UOC